OPINIÓN

# Descomposición en el Poder Judicial: causa de revolución social

**Por Mario A. Domínguez.** · 4 de noviembre de 2024 · 2 min de lectura




La crisis del aparato administrativo de justicia fue una de las causas de la Revolución Mexicana. En su libro "La sucesión presidencial en 1910", Francisco I. Madero describió a la función de impartir justicia "tan corrompida que para fallarse cualquier litigio de importancia, se toma en consideración, no a la justicia de su causa, sino las influencias de los litigantes". Madero vio al sistema judicial como un entramado de relaciones en beneficio de una élite y que no tuvo una respuesta a favor de los grandes grupos vulnerados en la época del Porfiriato durante episodios como la Guerra de Tomóchic, los ataques a los pueblos yaqui y maya, además de las huelgas de Puebla, Orizaba y Cananea, movimientos que serían la semilla de una rebelión social armada en todo el país.

El Poder Judicial es parte de un sistema político y no un ente ajeno a él. Por ello, su funcionamiento posterior a la Revolución Mexicana no puede entenderse alejado del sistema político que dominó a México durante más de 70 años. Las reglas para su operación fueron diseñadas durante la época del dominio priísta y cuando este entró en declive, mediante simulaciones establecieron todo un marco jurídico que le permitió a la élite frente a ese poder mantener sus intereses a salvo. Basta ver hechos como la venta de exámenes para acceder a una plaza judicial o el tema del nepotismo puesto a la luz por un estudio realizado en 2022 por el propio Consejo de la Judicatura Federal, en el que quedó expuesto que 85.4 por ciento de los magistrados y 67 por ciento de los jueces tienen familiares dentro del Poder Judicial; estudió que también revela que los magistrados tienen en promedio 4.7 familiares trabajando en el PJF.

El sistema político mexicano va cambiando desde 2018 y sus reglas de operatividad, que abarcan tanto a personas como a instituciones, lo van haciendo junto con él. Es innegable que existen grandes incertidumbres con el inicio de estos cambios y por dicha razón deben ser funcionarios comprometidos con una transformación social los que velen por el correcto funcionamiento a favor de las causas sociales, porque, siguiendo a Madero en su libro publicado hace más de cien años, solamente a través de renovados funcionarios públicos se podrá salvar al país de sus viejos males.

*Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.*

---

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/descomposicion-en-el-poder-judicial-causa-de-revolucion-social
Descargado el 21 de noviembre de 2026.